

ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3365

ZAPALLAR,

2 8 DIC. 2072

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18,695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República Decreto de Alcald a Nº 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía Nº 1,753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcald a Nº 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía Nº 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022,

CONSIDERANDO:

Licencia Médica Electrónica Nº

, de fecha 21 de diciembre del 2022.

DECRETO:

1º RATIFIQUESE Y CURSESE LICENCIA MÉDICA de la funcionaria del Departamento de Educación que a continuación se señala:

Nombre Funcionaria	Nº Licencia	Nº Días	Desde	Hasta
PAMELA DEL CARMEN OLIVARES BARCO			/	/
Técnico en Párvulos		30	23.12.2022	21.01.2023
Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos	/			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

Gerardo Antonio Molina Daine

SECRETARIO Secretario Municipal

MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Marin Lecaros Fernandez orden del Señor Alcalde"

EDUCACION / Licencias Médicas 2022 C: EDUCACION / Licencias Medicas 2022 DISTRIBUCION: 1 - DEPTO EDUCACION 2 - REGISTRO SIAPER 3 - OFICINA DE TRANSPARENCIA 4 - ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL

DAEM / SEC /